

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

17326 Orden CUL/2886/2010, de 29 de octubre, por la que se conceden las ayudas a la promoción del turismo cultural correspondientes al año 2010 convocadas por orden CUL/1205/2010, de 22 de abril.

La Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 2005), modificada por la Orden CUL/3510/2008, de 29 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas del Ministerio de Cultura en régimen de concurrencia competitiva. De acuerdo con ella, por Orden CUL/1205/2010, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo) fueron convocadas las ayudas a la promoción del turismo cultural correspondientes al año 2010.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Orden CUL/1205/2010, de 22 de abril, la Comisión de Estudio y Valoración ha examinado y valorado las solicitudes presentadas a la convocatoria, siguiendo los criterios que figuran en el punto 8.5 del apartado primero de la convocatoria, y dado traslado de su informe a la Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas, órgano instructor del procedimiento, para la concesión de estas ayudas a los solicitantes seleccionados.

En virtud de ello, vistas todas las solicitudes presentadas a la convocatoria, visto el informe elaborado por la Comisión de Estudio y Valoración, vista la propuesta de resolución definitiva de la Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones (en adelante RLGS), la Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre y la Orden CUL/1205/2010, de 22 de abril, dispongo:

Primero.—Conceder, con cargo a la aplicación presupuestaria 24.02.334A.480, ayudas a las entidades que se relacionan en el Anexo I a la presente orden, para la realización de los proyectos que en el mismo se mencionan y en las cuantías que allí se señalan.

Conforme al artículo 62 del RLGS, el proyecto para el que se concede cada una de las ayudas será el identificado en el expediente de solicitud inicialmente formulado, entendiéndose que el beneficiario se compromete a realizarlo, de acuerdo con el artículo 61 del RLGS, en los términos planteados en su solicitud y a cumplir las obligaciones que se establecen en los puntos 10 y 11 del apartado primero de la Orden CUL/1205/2010, de 22 de abril.

Segundo.—Indicar una relación, que figura en el anexo II, de todos los interesados que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario, no hayan sido estimados por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria.

Si se renunciase a la subvención por alguno de los beneficiarios, el órgano concedente acordará, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de la subvención al solicitante o solicitantes siguientes a aquél en orden de puntuación, siempre y cuando con la renuncia por parte de alguno de los beneficiarios, se haya liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes de ese anexo II.

Tercero.—Declarar excluidas las solicitudes que figuran en el anexo III por no cumplir con los requisitos establecidos para poder participar en la convocatoria o por desistimiento de los interesados.

Esta orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley

Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presentación del mencionado recurso potestativo de reposición podrá efectuarse, además de en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a través de la oficina virtual –Registro electrónico– del Ministerio de Cultura (www.mcu.es/registro), siempre que se posea un certificado de firma electrónica con plena validez.

Quinto.–La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público conforme al artículo 59.6 de la citada Ley 30/1992, en relación con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Madrid, 29 de octubre de 2010.–La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Secretaria General Técnica del Ministerio de Cultura, María Ángeles Fernández Simón.

ANEXO I Relación de ayudas estimadas

N.º orden	Entidad	CIF	Puntuación obtenida	Importe de la ayuda (euros)	Observaciones
1	Fundació Bosch Gimpera	G08906653	16	30.000,00	Promoción de museos, festivales y rutas arqueológicas a través de la Red Arqueotur.
2	Asoc. Española de Museólogos	G80726599	15	74.005,00	Visualizing Spanish Exhibits.
3	Fundación CUME para el desarrollo de culturas y pueblos	G36797579	15	19.000,00	Jornadas jacobeanas: Camino de Santiago, recorrido histórico y cultural.
4	Asoc. de arqueología industrial Máximo Fuertes Acevedo industria cultura y naturaleza de Asturias	G33866708	15	30.000,00	XacoGeo. Una herramienta digital para redescubrir el patrimonio cultural e industrial del Camino.
5	Asoc. Red Arrayán de cultura, patrimonio y medio ambiente	G37309622	14	65.000,00	IMAST-Vía de la Plata.
6	Asociación "Marato de L'espectacle" (A.M.E.)	G60714086	13	15.000,00	Red Internacional de Festivales de danza en Paisajes Urbanos: Ciudades que danzan.
7	Asoc. Soriana de Amigos del Camino de Santiago	G42195677	13	18.000,00	Difusión del Camino Jacobeo Castellano-Aragonés.
8	BEATUSILLE, Asoc. para el uso y difusión del arte del jardín	G65163222	13	15.000,00	Construcción de una guía bilingüe de jardines de España on line y su presentación en foros europeos y americanos.
9	Asoc. coordinadora de centros de formación turística (EUROMED)	G81998007	13	43.594,00	América en España. Los lazos comunes
10	Academia de las artes y las ciencias cinematográficas de España	G78307584	13	80.000,00	Las Rutas Cinematográficas de España
11	Asoc. cultural el Llacín	G33429002	10	10.401,00	La Tamarguera
Total ayudas				400.000,00	

ANEXO II Relación de ayudas desestimadas

N.º orden	Entidad	CIF	Puntuación obtenida	Título del proyecto
1	Fund. general Universidad de Valladolid	G47382056	9,5	Creación de una red de museos del vino en el centro-norte de España como base de un itinerario enoturístico internacional
2	Asociación galega de estudios sociais (AGES)	G15578701	9	Seminario Internacional: Dimensiones y acercamiento al Camino de Santiago
3	Asociación social y cultural Porta do Camiño	G15927817	8,5	Publireportaje de 4"
4	Asoc. internacional de ciudades y entidades del foro de la Ilustración	G70184643	8	El Camino de Santiago y los itinerarios de la Ilustración
5	Asoc. de amigos de la música, los museos y las casas palacio	G85163657	8	Tras los pasos de Benigno: las rutas del II Marqués de Vega-Inclán
6	Asoc. cultural JOMAIRAI expresión directa	G70231006	7	FestiXpression 2010!!
7	Fundación Mosis - Modelos y sistemas: arte y ciudad	G85566545	7	Reserva-Ciudad"/"Turismo Cívico" en el Camino de Santiago del Norte
8	Ateneo cultural de Valencia	G91829390	7	Itinerario cultural Xacobeo Sur Oculito
9	Associació Segre 38	G25707100	7	Diseño y divulgación de rutas de los frentes de Huesca, Pallars y Segre de la Guerra Civil Española
10	IBERTUR-Xarxa de patrimoni, turisme i desenvolupament sostenible	G64275571	7	Itinerarios culturales en España
11	Asociación cultural amigos del museo de la transición	G05225875	6	Historia entre Redes
12	Asociación cultura y turismo urbano	G85968337	6	Acciones promocionales de La Asociación CTU en 2010
13	Associació promotora de la capital americana de la cultura	G61891735	6	Promoción internacional itinerario ruta Tesoros del Patrimonio Cultural Inmaterial de España
14	Associacio GR5 cultura i societat de la informacio	G64589468	5	DIVERS@TUR: Promoción internacional de patrimonio cultural español
15	Arte plenario	G81972523	4	Museos, turismo cultural

ANEXO III
Relación de excluidos

N.º orden	Entidad	CIF	Motivo de Exclusión
1	Asociación para el desarrollo tecnológico humano sostenible y solidario	G83287417	El objeto social o fines de la entidad no contemplan ninguna actividad relacionada con el turismo cultural.
2	Asociación Grup danses La Nova Escola	G12826558	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
3	Fundación Instituto castellano y leonés de la lengua	G09374117	El proyecto no afecta al menos a dos Comunidades Autónomas
4	Asoc de profesionales y cias para desarrollo danza en constitución	G91836106	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
5	Ayuntamiento de Belalcázar	P1400800G	La entidad incurre en las causas de exclusión establecidas en el apartado 4.2 de la convocatoria.
6	El diablo cojuelo	G91819417	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
7	Asociación para la cooperación la ciencia y la cultura	G85756195	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
8	Associació cultural Algobueno	G65288938	El proyecto no afecta al menos a dos Comunidades Autónomas
9	Asoc. española de museólogos	G80726599	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
10	DIDAC activitats culturals	G97738777	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
11	Asoc. cultural con-cierto duende	G81976599	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
12	Fundación tecnología social	G85414324	El proyecto no tiene alcance internacional
13	DIDAC activitats culturals	G97738777	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
14	Asociación cultural Síndrome de Stendhal	G85902724	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
15	Asociación folclórica cultura Cumbre Nueva	G38269338	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
16	Asociación BSOSPIRIT	G23563216	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
17	Acción educativa	G28788719	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
18	Eventos Aquí SL	B85969855	La entidad no carece de fines de lucro
19	Asociación cultural Lliacin	G33429002	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
20	Asoc. cultural Olifante de Zaragoza	G50165265	El proyecto no tiene alcance internacional

N.º orden	Entidad	CIF	Motivo de Exclusión
21	Federación española de amigos de los museos	G78669181	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
22	Asociación ateneo cultural andaluz La Bodeguilla	G11882636	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
23	Fund. general Universidad de Valladolid	G47382056	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
24	Red de cooperación ruta Carlos V. Laredo - Yuste	G10365849	La entidad incurre en las causas de exclusión establecidas en el apartado 4.2 de la convocatoria.
25	Juventuts musicals del Pallars Sobirà	G25490848	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
26	Asociación Ilya Musin	G47622139	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
27	Hector Ocio, S.L.	B18450460	Solicitud presentada fuera de plazo
28	Círculo cultural español Antonio Machado	EX0000010	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
29	Asoc. Casa de harina	G06560551	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
30	Granada IMPRO festival	G18893362	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
31	Associació de propietaris de castells i edificis catalogats de Catalunya	G60329018	El proyecto no afecta al menos a dos Comunidades Autónomas
32	Asociación cultural Entretiempos Madrid	G85911394	El proyecto no afecta al menos a dos Comunidades Autónomas
33	Asoc. cultural Esbardú	G85911394	El proyecto no tiene alcance internacional
34	Fundación canaria Maspalomas	G35364975	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
35	Agrupación musical de Benijafán	G30040133	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
36	Associació cultural Catalunya rock	G60262300	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
37	Asoc. L.C.A. laboratorio de colaboración artística	G70197066	El proyecto no afecta al menos a dos Comunidades Autónomas
38	Asociación de cine Arbeitskreisfilm Regensburg E. V.	DE133712182	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
39	Associació cultural zona experimental de treballs artístics	G17838061	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
40	Red de ciudades catedrales	G10360857	La entidad incurre en las causas de exclusión establecidas en el apartado 4.2 de la convocatoria.
41	Red de ciudades catedrales	G10360857	La entidad incurre en las causas de exclusión establecidas en el apartado 4.2 de la convocatoria.
42	Asociación orquesta de guitarras de la región de Murcia	G73572877	El proyecto no promociona ninguno de los tres productos turísticos especificados en la convocatoria: redes de museos, redes de festivales o itinerarios culturales.
43	Asoc. de empresarios de la Jacetania	G22039812	Desistimiento del beneficiario